

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 770

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Mención** al *stand* de la Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Catamarca montado en la XXXVIII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Yazbek.** (3.059-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Yazbek, por el que se expresa beneplácito por el otorgamiento de la primera mención en la XXXVIII Edición de la Feria del Libro de Buenos Aires, al *stand* de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el otorgamiento de una mención al *stand* de la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Catamarca montado en la XXXVIII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga Brizuela y Doria de Cara. – María E. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Yazbek, por el que se expresa beneplácito por el otorgamiento de una mención al *stand* de la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Catamarca montado en la XXXVIII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, la Fundación El Libro reconoció a varios expositores por sus estándares. En efecto, y dentro de la categoría “*stands* de Provincias Argentinas”, se otorgó una mención al *stand* de la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Catamarca, ubicado en el Pabellón Ocre, *stand* 3.040. El jurado convocado por la Fundación El Libro estuvo presidido por el señor Carlos A. Pazos e integrado por la escritora Nélide Delgado de Pessagno; la arquitecta Paola Pavanello, la licenciada Alejandra Ramírez y el señor Juan Carlos Grassi. El jurado consideró como el aspecto más destacado de este espacio –abierto, claro y minimalista– la preponderancia que les otorgó a los libros, ubicados en estantes profundos y bien iluminados. También tuvo en cuenta que el estándar recordó la obra del arquitecto italiano Luis Caravati, autor de edificios emblemáticos para la capital catamarqueña, con una muestra de fotografías antiguas. Por último, resta mencionar que la entrega de los premios se efectuó el día 7 de mayo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el otorgamiento de la primera mención en la XXXVIII Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, al *stand* de la provincia de Catamarca.

Rubén D. Yazbek.